ACTA DE INICIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NÚMERO 230-2025

CONTRATO NÚMERO:	230 - 2025
FECHA DEL CONTRATO:	MAYO 5 DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ NIT: 890.981.536-3 R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia)
CONTRATISTA:	SOLUCIONES CUATRO GRADOS S.A.S. NIT: 901.348.674-7 R. LEGAL: ALEJANDRO MAYA RESTREPO C.C. 1.037.607.364 DE ENVIGADO
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A PRESTAR BAJO SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE MULTIMODAL (VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, Y/O CAMPERO, MOTOS Y MOTOCARROS) Y TRANSPORTE ALTERNATIVO (SEMOVIENTES COMO CABALLOS O MULAS), PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ENCARGADO DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001928 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS CUATRO (4) TERRITORIOS PRIORIZADOS. GARANTIZANDO VEHÍCULOS SEGUROS Y ASEGURADOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. TODO DE ACUERDO A PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	MAYO CINCO (5) A JUNIO TREINTA (30) DE 2025
VALOR:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000.00)
SUPERVISORES:	JEFE OFICINA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA JEFE OFICINA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN TERRITORIAL

En la fecha, entre los suscritos, En la fecha, entre los suscritos, **HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA,** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 3.380.552 de Andes (Antioquia), Jefe Oficina Gestión Administrativa Y Financiera, **LILIANA MARÍA VELÁSQUEZ RUIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.039.885.247, expedida en el municipio de Ebéjico (Antioquia), supervisores designados por **LA ESE** y el señor **ALEJANDRO MAYA RESTREPO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.607.364 de Envigado, quien actúa en nombre y representación de la empresa **SOLUCIONES CUATRO GRADOS S.A.S,** con Nit. 901.348.674-7, previa verificación de los requisitos, deciden dar inicio al objeto del contrato antes referenciado.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los 5 días del mes de mayo de 2025.

Alejandro Maya RPO
ALEJANDRO MAYA RESTREPO
Representante legal

HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA
Jefe Oficina Gestión Administrativa Y Financiera
Supervisor

Liliana Velásquez Ruiz
LILIANA MARÍA VELÁSQUEZ RUIZ
Jefe Oficina Salud Pública y Gestión Territorial
Supervisor

Elaboró: Liliana Granda M.
05.05.2025